

CUDAP: EXP-UNC: 0003636/2014

27 MAR 2014

**VISTO:**

- La nota presentada por el Prof. Med. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión "MUSICA, EDUCACIÓN EN HOSPITALES Y CUIDADO DE LA SALUD, INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERAPIA " 2014,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014;

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "MUSICA, EDUCACIÓN EN HOSPITALES Y CUIDADO DE LA SALUD, INTRODUCCIÓN A LA MUSICOTERAPIA " 2014, Se establece como Directoras Prof. Susana Guzmán y Lic. en Mt. Araceli N. Matus como Docentes Prof. Susana Guzmán, Lic. en Mt. Araceli N. Matus, Lic. Soledad Uria. Prof. José Luis Guzmán, Prof. Gabriel Bendersky y Viviana Pozzebón y como coordinador Geronimo Cati;

**Art. 2º:** La actividad está destinada a la comunidad en general. Se realizará a partir del 5 de abril del 2014 con una duración de 7 meses y una carga horaria de 80 hrs. (teórico-práctico). Con un costo de matrícula de \$ 100 y 7 cuotas mensuales de \$300. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

**Art. 3º:** Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Prof. Mgter ROBELIO D. ... SECRETARÍO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**  
FC/pa

217